



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Relaciones Laborales Colectivas
Código	E000007871
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Responsable	María José López
Horario	según calendario

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Martín Ochoa Díaz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	sala profesores 5ª planta
Correo electrónico	mochoadiaz@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>La asignatura proporciona al alumno una visión general de las relaciones laborales en su vertiente colectiva: la libertad sindical, la representación laboral en la empresa, la negociación colectiva y los conflictos colectivos. Es innegable la proyección cada vez mayor del Derecho del Trabajo y su incidencia en las relaciones sociales y jurídicas, así como su vinculación estrecha con otras materias que forman parte del plan de estudios.</p> <p>El estudio de las normas e instituciones que conforman esta disciplina resulta imprescindible en orden a lograr la formación integral del alumno del Grado en Derecho. Constituye una disciplina que sienta las bases para una posterior especialización en el desarrollo de competencias profesionales relacionadas con la gestión de las relaciones laborales en la empresa, la gestión de los recursos humanos y la resolución de conflictos laborales.</p>



Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI06	Toma de decisiones	
	RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	RA2	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción

ESPECÍFICAS

CEA02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos	
	RA1	Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario a nivel nacional e internacional
CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
	RA1	Comprende los conceptos básicos y fundamentales del Derecho Mercantil y del Derecho del Trabajo
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
	RA1	Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto en el ámbito del Derecho Económico y Social

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1-. Derecho sindical y libertad sindical

TEMA 1-. La libertad sindical

1-. EL DERECHO SINDICAL: CONFIGURACIÓN Y CONTENIDO. 2-.SISTEMA NORMATIVO. 2.1- .Previsiones constitucionales. 2.2-.Regulación legal. 2.3-.Normativa convencional. 2.4-. Normas internacionales. 2.5-.Jurisprudencia. 3-. LA LIBERTAD SINDICAL, DERECHO FUNDAMENTAL. 4-. AMBITO SUBJETIVO. 4.1-. Delimitación general. 4.2-. Colectivos en situación particular. 4.3-. Colectivos con previsión legal expresa. 5-.



CONTENIDO DE LA LIBERTAD SINDICAL. 5.1-. Libertad sindical individual. 5.2-. Libertad sindical colectiva. 6-. LA ACCION SINDICAL EN LA EMPRESA. 7-. TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL.

TEMA 2-. Sindicatos y patronales

1-. LOS SINDICATOS MAS REPRESENTATIVOS.1.1-.Fundamento de la distinción. Ventajas e inconvenientes del sistema. 1.2-.La mayor representatividad a nivel estatal. 1.3-.La mayor representatividad a nivel de Comunidad Autónoma. 1.4-.La noción de representatividad suficiente. 1.5-. Privilegios de la mayor representatividad. 2-. EL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL 2.1-. El papel de las patronales en nuestro modelo sindical. 2.2-. Régimen jurídico de constitución y funcionamiento de las asociaciones empresariales. 2.3-. Las asociaciones empresariales más representativas.

2-. REPRESENTACIÓN LABORAL EN LA EMPRESA

TEMA 3-. La representación laboral en la empresa

1-. EL MODELO DE REPRESENTACION ESPAÑOL. 1.1-. El sistema de doble canal. 1.2-. Diferencias entre la representación unitaria y sindical. 2-. LA REPRESENTACION UNITARIA. 2.1-. Constitución. 2.2-. Composición y funcionamiento. A-. Delegados de personal. B-. Comité de empresa. 2.3-. El mandato representativo. 2.4-. El problema de las empresas con varios centros de trabajo. 2.5-. Estructuras representativas supranacionales. El comité de empresa europeo. 2.6-. Los delegados de prevención. 3-. LA REPRESENTACION SINDICAL. 3.1-. Secciones sindicales. 3.2-. Delegados sindicales. 4-. LAS ASAMBLEAS LABORALES.

Tema 4-. Competencias y garantías de los representantes

1-. COMPETENCIAS DE LA REPRESENTACION UNITARIA. 1.1-. En relación con la empresa. 1.2-. En relación con los trabajadores. 1.3-. En relación con terceros. 2-. COMPETENCIAS DE LA REPRESENTACION SINDICAL. 2.1-. De la sección sindical. 2.2-. Del delegado sindical. 3-. GARANTIAS DE LOS REPRESENTANTES. 3.1-. Garantías (protección del representante). A-. El expediente disciplinario. B-. La prioridad de permanencia en la empresa. C-. La inmunidad representativa. D-. El derecho de opción en despido improcedente. 3.2-. Facilidades (protección del ejercicio). A-. La libertad de expresión. B-. El crédito horario.

3-. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

TEMA 5-. El derecho a la negociación colectiva

1-. FUENTES DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. 2-. CONFIGURACIÓN DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. 2.1-. Previsiones constitucionales. 2.2-. Desarrollo legislativo. 3-. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA ESPAÑOL. 3.1-.La diversidad tipológica del sistema. 3.2-. Clases de convenios colectivos. 4-. EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO COMO FUENTE DEL DERECHO. 4.1-.Concepto y naturaleza. 4.2-. Eficacia jurídica y personal. 6-.LOS CONVENIOS COLECTIVOS EXTRAESTATUTARIOS. 6.1- .Conceptos y tipología. 5.2-.Naturaleza y eficacia. 6-.LOS ACUERDOS O PACTOS DE EMPRESA.. 7-. ARTICULACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y RELACIONES ENTRE CONVENIOS. 7.1-. Principios informadores de la estructura de la negociación colectiva. 7.2-.Concurrencia de convenios. 7.3-.El anteproyecto de reforma de la negociación colectiva. 98. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA



EMPRESA. POSIBLES SITUACIONES.

TEMA 6-. El convenio colectivo estatutario

1-. ELEMENTOS SUBJETIVOS. 1.1.- Unidad de negociación. 1.2.- Legitimación. 1.3.- Comisión negociadora.
2-. CONTENIDO 2.1.- Contenido determinativo. 2.2.- Contenido obligacional. 2.3.- Contenido normativo. 3-.
REQUISITOS FORMALES: PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO. 3.1.
Promoción de la negociación. 3.2. Fase de negociación: el deber de negociar. 3.3. Formalización del
convenio.

4-. CONFLICTOS COLECTIVOS

TEMA 7-. El conflicto colectivo

1-. EL DERECHO DE HUELGA. 1.1.- Sistema normativo. 1.2.- Concepto de huelga y su titularidad. 1.3.- Las
clases de huelga. 2.- LICITUD DE LA HUELGA. 3.- EFECTOS DE LA HUELGA. 4.- EL CIERRE PATRONAL

TEMA 8-. Desarrollo de la huelga

1-. LA VERTIENTE COLECTIVA DEL DERECHO DE HUELGA: FASES Y PROCEDIMIENTO DE DIRECCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE LA HUELGA 2-. INICIO DE LA HUELGA: CONVOCATORIA 3-. DESARROLLO DE LA
HUELGA. 4-. MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESENCIALES DE LA COMUNIDAD. 5-. TERMINACIÓN DE
LA HUELGA

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Manual de referencia de la asignatura:

MOLERO MANGLANO, C. ET AL.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 15ª ed.

Legislación:

Compendio de Legislación Social Básica actualizada a septiembre de 2018

Bibliografía Complementaria

ALONSO OLEA, M. Y CASAS BAAMONDE, Mª E. *Derecho del Trabajo*. Fac. Dº Univ. Complutense, Madrid.
Ultima Ed.

BORRAJO DACRUZ, E. *Introducción al Derecho Español del Trabajo*. Tecnos. Madrid. Ultima Ed.. MONTOYA
MELGAR, A. *Derecho del Trabajo*. Tecnos. Madrid. Ultima Ed.

SALA FRANCO, T. ET AL.: *Derecho del Trabajo*. Tirant lo Blanch. Valencia, última ed.



METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Sesiones presenciales que constarán:

- exposición teórica de cada una de las materias del programa a cargo del profesor, que realizará un planteamiento general de los problemas que se presentan y las cuestiones de mayor interés. Para el seguimiento de la misma, se utilizará como referente los textos legales y el manual que se propone como herramienta principal para el seguimiento de la asignatura.
- por otra parte, se propondrá la resolución de supuestos y cuestiones prácticas, así como pruebas teórico-prácticas que se irán realizando en las clases y que versarán sobre los aspectos que hayan sido objeto de singular atención en las sesiones presenciales, exposiciones, lecturas, comentarios, etc.

Metodología no presencial: Actividades

- Estudio personal del alumno
- Preparación de las pruebas teórico-prácticas

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos	Pruebas de autoevaluación
15,00	10,00	5,00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	
30,00	15,00	
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
	Dominio de los conceptos: conoce en profundidad los sujetos y la dinámica de	



Examen escrito	<p>las relaciones colectivas y es capaz de resolver problemas relacionados con ellos utilizando y manejando adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales.</p> <p>-Distingue las diferentes alternativas y es consecuente con la decisión que adopta:</p> <p>1-. Distingue las distintas alternativas en la solución de los conflictos normativos y aplicativos que puedan plantearse en las relaciones laborales colectivas.</p> <p>2-. Determina las consecuencias que se siguen de las distintas soluciones posibles, contrastando la solución teórica aprendida con otras alternativas obtenidas de fuentes diversas</p> <p>3-. Argumenta correctamente la opción elegida</p> <p>4-. Asume las consecuencias de la opción elegida.</p>	80 %
Resolución pruebas prácticas	<p>- . Calidad/acierto en la respuesta</p> <p>- Justificación adecuada de la respuesta que muestre la asimilación correcta de los conceptos teóricos aprendidos y de la normativa vigente en el ejercicio profesional en el ámbito laboral</p>	20 %
Participación en seminarios, jornadas u otras actividades singulares propuestas por el profesor	<p>- . Participación activa en la iniciativa propuesta</p> <p>- . En su caso, elaboración y entrega del trabajo propuesto por el profesor vinculado a dicha iniciativa</p>	5 %



1) Examen final escrito teórico-práctico en el que el alumno ponga de manifiesto el dominio adecuado de los conceptos básicos de la asignatura y su aplicación práctica acertada a supuestos complejos del ámbito de las relaciones laborales de la realidad empresarial. El examen podrá consistir en preguntas teóricas abiertas, preguntas tipo test o de respuesta corta o supuestos prácticos. El alumno deberá alcanzar una nota mínima de 3,5 sobre 8 para que pueda sumarse la evaluación continua. Excepcionalmente, y por razones debidamente acreditadas, el profesor podrá proponer la realización de este examen de forma oral.

2) Resolución de pruebas prácticas, ejercicios, *one minute papers*, tests, que se irán planteando discrecionalmente debiendo superar el alumno satisfactoriamente un mínimo de 2 de estas pruebas/ejercicios prácticos presenciales para poder puntuar. Cumplido este presupuesto, se escogerán a efectos de evaluación, las dos mejores calificaciones que cada alumno haya obtenido en este tipo de pruebas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Por defecto, en la convocatoria extraordinaria el valor del examen será del 100% de la nota, si bien podrán valorarse los resultados satisfactorios obtenidos en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

A los alumnos que se encuentren en 3ª convocatoria o superiores, se les ofrecerá la posibilidad, a su elección y a comienzo de curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua bien mediante la superación del examen teórico práctico cuyo valor, en ese supuesto, será del 100% de la calificación.

ALUMNOS DE INTERCAMBIO

Para los alumnos de nuestra Universidad *outgoing* que no superen o no convaliden la asignatura el peso del examen final será del 100%.

A los alumnos extranjeros *incoming* que cursen la asignatura se les ofrecerá la posibilidad, a su elección y manifestada al comienzo del curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua bien mediante la superación del examen teórico práctico cuyo valor, en ese supuesto, será del 100% de la calificación.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Presentación de la asignatura. Derecho sindical y libertad sindical.	Semana 1	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2018 - 2019**

Derecho sindical y libertad sindical. Ambito subjetivo	Semana 2	
Derecho sindical y libertad sindical. Contenido	Semana 3	
Régimen sindical en la Constitución. Sindicatos más representativos	Semana 4	
Representación laboral en la empresa.	Semana 5	
Competencias y garantías de los representantes	Semana 6 y 7	
Negociación colectiva. Tipos de convenios	Semana 8	
Negociación colectiva. Elementos y requisitos del convenio colectivo estatutario	Semana 9 y 10	
Negociación colectiva. Problemas de concurrencia y articulación entre convenios	Semana 11	
Derecho de huelga. Tipos de huelgas y licitud de la huelga	semana 12	
Derecho de huelga. Desarrollo de la huelga	Semana 13	
Derecho de huelga. Efectos de la huelga	Semana 14	